



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input type="checkbox"/>		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>	
DESAZOLVE DE DRENAJES					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula			
<b>SE SOLICITA EL SERVICIO DESAZOLVE POR MEDIO DE VACTOR EN RED DE DRENAJE PRIVADO, FOSA SÉPTICA RÚSTICA O RED DE DRENAJE PÚBLICA</b>					
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULO 129 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; <b>ARTICULO 125 FRACC. I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO</b> ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; <b>ARTICULO 78 DEL BANDO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO</b>			
DOCUMENTO A OBTENER:		<b>RECIBO DE PAGO POR EL SERVICIO DE DESAZOLVE POR MEDIO DE VACTOR EN RED DE DRENAJE PRIVADO O FOSA SÉPTICA EMITIDO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL</b>		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> DIRECCIÓN WEB		N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		EN CUANTO ES SOLICITADO POR EL USUARIO SE GENERA UN NÚMERO DE ORDEN DE TRABAJO PARA QUE SE LLEVE ACABO EL SERVICIO DE DESAZOLVE DE LA RED DE DRENAJE PRIVADO O EN FOSA SÉPTICA RUSTICA (DENTRO DEL DOMICILIO)			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		SI, SE HACE UNA VERIFICACIÓN PREVIA A EFECTO DE INSPECCIONAR LAS CONDICIONES DEL LUGAR Y DETERMINAR LA VIABILIDAD DE LAS MANIOBRAS DE LA UNIDAD "VACTOR" PARA BRINDAR EL SERVICIO			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias	
<b>FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.</b>					
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
REALIZAR LA SOLICITUD EN LA BARANDILLA DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE		NO		1	
REALIZAR SU PAGO EN LAS CAJAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL EN EL CASO DE SER FACTIBLE REALIZAR EL SERVICIO DENTRO DEL INMUEBLE PARTICULAR		ARTÍCULO 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO  MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL ÁREA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO.  LOS DOCUMENTOS ORIGINALES (SOLO PARA COTEJO) Y LAS COPIAS SIMPLES SON SOLICITADOS A EFECTO DE INTEGRAR EL EXPEDIENTE DEL USUARIO Y ÉSTE QUEDA A RESGUARDO EN LOS ARCHIVOS DEL ÁREA.			
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
REALIZAR LA SOLICITUD EN LA BARANDILLA DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE		NO		1	
REALIZAR SU PAGO EN LAS CAJAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL EN EL CASO DE SER FACTIBLE REALIZAR EL SERVICIO DENTRO DEL INMUEBLE PARTICULAR		ARTÍCULO 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO  MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL ÁREA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO.  LOS DOCUMENTOS ORIGINALES (SOLO PARA COTEJO) Y LAS COPIAS SIMPLES SON SOLICITADOS A EFECTO DE INTEGRAR EL EXPEDIENTE DEL USUARIO Y ÉSTE QUEDA A RESGUARDO EN LOS ARCHIVOS DEL ÁREA.			
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
N/A		N/A		N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		SÓLO REALIZAR SU SOLICITUD PARA QUE, DESPUÉS DE LA VERIFICACIÓN DE VIABILIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, SE GENERE LA ORDEN DE TRABAJO Y LA ORDEN DE PAGO CORRESPONDIENTE Y SE REALICE EL DESAZOLVE			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		3 DÍAS HÁBILES			
COSTO:		\$ 350.00		Fundamento Jurídico ARTÍCULO 129 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO <input type="checkbox"/>		TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	
		TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		EN LAS CAJAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL			

OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	QUE, DESPUÉS DE LA INSPECCIÓN, EXISTAN LAS CONDICIONES MÍNIMAS NECESARIAS PARA QUE EL CAMIÓN PUEDA REALIZAR LAS MANIOBRAS SOLICITADAS EN TUBOS, CONDUCTOS, LÍNEAS DE DRENAJE Y/O FOSA SÉPTICA RUSTICA
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	EXISTE EL COMPROMISO DE CUMPLIR EN EL TÉRMINO SEÑALADO A EFECTO DE EVITAR SU APLICACIÓN

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO		DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		VENTURA PÉREZ LÓPEZ	
DOMICILIO:	CALLE: ADOLFO LÓPEZ MATEOS	NO. INT. Y EXT.:	72
COLONIA:	BARRIO SEÑOR DE LOS MILAGROS	MUNICIPIO:	MELCHOR OCAMPO, MÉXICO
C.P.:	54880	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS Y SÁBADOS DE 9:00 A 12:00 HORAS	
LADA:	TÉLFONOS:	EXTS.:	FAX:
(55)	5558780111	118 120	N/A
CORREO ELECTRÓNICO: agua.potable@melchor-ocampo.gob.mx			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>			
OFICINA:	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A		
DOMICILIO:	CALLE: N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:		MUNICIPIO:	N/A
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	
LADA:	TÉLFONOS:	EXTS.:	FAX:
N/A	N/A	N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO: N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿EL SERVICIO DEL CAMIÓN VACTOR, TIENE COSTO SI ES DRENAJE EN LA VÍA PÚBLICA?		
RESPUESTA:	NO, ES RESPONSABILIDAD DEL ÁREA REALIZAR EL MANTENIMIENTO EN LA VÍA PÚBLICA		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	SI DERIVADO DE LA INSPECCIÓN, SE DETERMINA QUE NO ES POSIBLE DESAZOLVAR MI DRENAJE, ¿TENGO QUE REALIZAR ALGÚN PAGO?		
RESPUESTA:	NO, PRECISAMENTE PARA EVITAR ESTO ES QUE SE REALIZA LA VERIFICACIÓN AL INMUEBLE		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿ESTE SERVICIO SE PUEDE REALIZAR EN CUALQUIER DRENAJE PARTICULAR?		
RESPUESTA:	DEPENDIENDO DE LAS CONDICIONES FÍSICAS QUE PRESENTE EL INMUEBLE Y QUE SE DETERMINAN EN LA VERIFICACIÓN QUE SE REALICE		
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>			

ELABORÓ:  LUIS ALFONSO MIRANDA PAREDES	VISTO BUENO:  VENTURA PÉREZ LÓPEZ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  28/10/2024.
---	--	--